

## Estigma: revisión crítica de la literatura

Carlos Augusto Hernández Armas

### Resumen:

En el presente texto se diserta la categoría de Estigma, desde la perspectiva de los autores clásicos que la han desarrollado, en contraste con enfoques críticos, como la teoría del Etiquetamiento Social. Se parte de una ubicación general del concepto, para posteriormente ejemplificar con los procesos de estigmatización en México; para ello se hace un recorrido de nociones como la estereotipación, las evaluaciones reflejadas, la profecía autocumplida y el chivo expiatorio, para finalmente derivar en los efectos de la estigmatización en la identidad de las personas en quienes se implanta. El objetivo ha sido elaborar una integración analítica de la categoría de Estigma, la cual tenga suficientes detalles conceptuales que le permitan ser utilizada en estudios sociales centrados en la reacción social y el etiquetamiento de la desviación. Con la atención investigativa puesta en los efectos sociales del estigma más que en la etiología del mismo, se revelan los mecanismos de poder que se activan desde los normales hacia los marginados.

### Palabras clave:

Psicología Social; Sociología; Estigma; Etiquetamiento Social; Estereotipos.

Hernández Armas, C. A. (2024). Estigma: revisión crítica de la literatura. En A. B. Benalcázar C. (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II.* (pp. 207-218). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c272>



## Introducción

En la vida cotidiana las personas cuentan con medios para categorizar a las personas y a los atributos considerados como normales dentro de cada categorización; para hacerlo, se basan en la apariencia, en características físicas y en comportamientos evidentes, los cuales en conjunto son el punto de partida para establecer contacto con el otro de una manera adecuada (Goffman, 2006). Este juicio del sentido común surge de generalizaciones de rasgos que se han percibido antes y que catalogan a los individuos como parte de cierto grupo social. Tiene una función adaptativa, pues sin generalizaciones y abstracciones, el mundo sería confuso e inconexo; sin un conocimiento relacional previo, el contacto social inicial sería difícil de establecer y cualquier relación empezaría de cero todo el tiempo (Joas y Knöbl, 2011).

Las categorizaciones permiten asumir automáticamente la identidad social sin reflexionar en el proceso mismo y conllevan una serie de expectativas normativas y anticipaciones que se dan por sentadas. Por ejemplo, al mirar a un policía, se asume al momento su papel como vigilante de la justicia. Tal vez se le doten características de rigidez y formalidad; se le relaciona con conceptos como castigo y subordinación; esta categorización automática permite que las personas sepan cómo actuar ante él; tal vez con respeto o temor, lo cual se traduce en una serie de comportamientos estipulados que incluyen lenguaje, gestos y acciones. Esta categorización de <<policía>> surge en primera instancia de la percepción de elementos característicos como el uniforme, la patrulla, el peinado, las armas; pero, rebasa lo perceptual, cuando lo evidente evoca a una gran cantidad de significados sociales contenidos en la categoría. Este proceso acontece todo el tiempo, lo que se traduce en capacidades relacionales automatizadas que facilitan la interacción entre las personas.

Dentro de estas categorizaciones se encuentra el *estigma*, el cual se puede definir como una característica que resulta contraria a las normas que rigen una unidad social, considerando como “norma” una creencia compartida de comportarse de una forma determinada en un momento preciso (Stafford y Scott, 1986). El estigma se manifiesta en primer término en los estereotipos sociales que consisten en conocimientos aprendidos y compartidos por las mayorías, y posteriormente estas creencias se traducen en prejuicios sociales, los cuales incluyen reacciones emocionales, actitudes y valoraciones. Finalmente, el estigma puede dar paso a una discriminación efectiva en la que se manifiestan comportamientos de rechazo que ponen al estigmatizado en una situación de desventaja social (Muñoz et al., 2009).

Goffman (2006), identifica tres tipos de estigma: las abominaciones del cuerpo, las cuales se refieren a las malformaciones físicas; los defectos de carácter del individuo como lo son las adicciones, las reclusiones y las perturbaciones mentales y, por último, las derivadas de aspectos tribales de raza, nación y religión. En todos los casos, se distingue un atributo indeseable para el grupo “normal”, lo cual ubica al estigmatizado en el centro de la atención, ya sea para rechazarlo o bien para reformarlo y regresarlo a la normalidad.

Esta postura que toma el grupo deviene en la construcción de una ideología que tiene el propósito de denotar la inferioridad de quien es diferente e incluso de apartarlo por considerar que es peligroso para el funcionamiento social.

Lo anterior conlleva a una alteración en el funcionamiento de la identidad del estigmatizado: por un lado, tiende a percibirse a sí mismo en condiciones similares a las de una persona normal, con los mismos derechos y posibilidades, pero por otro lado se enfrenta todo el tiempo a las correcciones y rechazos de los demás, ubicándolos así en una contradicción que le provoca sentimientos de vergüenza y culpa.

Dentro de los tres tipos de estigmas que Goffman identificó podemos encontrar una gran variedad de manifestaciones. En el libro *The dilemma of difference* (1986), Mark Stafford y Richard Scott enlistan algunos de ellas:

[...] edad, parálisis, cáncer, drogadicción, enfermedad mental, ser negro, alcoholismo, fumar, crimen, homosexualidad, desempleo, ser judío, obesidad, ceguera, epilepsia, recibir asistencia pública, analfabetismo, divorcio, fealdad, tartamudeo, ser mujer, pobreza, ser un amputado, retraso mental y sordera. Uno de los pocos denominadores comunes de estas características puede ser que todos ellos generan ridículo y desprecio”.<sup>1</sup> (1986, p. 77)

A estas categorías podemos aumentarles algunas, de contextos particulares, como el mexicano: pertenecer a alguna etnia, vivir en lugares conflictivos, haber pertenecido a algún grupo del crimen organizado, gustar de un género musical como el metal rock o los *corridos alterados*, ser un *chavo banda*, obtener bajas calificaciones en la escuela, estar tatuado, ser manifestante, ser mujer sexualmente activa, vivir en la calle o estar en prisión.

Una evidencia cuantitativa de ello es la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, llevada a cabo en 2010 con más de 52 mil personas, la cual arrojó que un alto porcentaje de la población en México rechaza a las personas por atributos desacreditables: el 29.9% opina que a las personas se les insulta en la calle por su color de piel; el 29.2% cree que las personas llaman a la policía cuando ven a varios jóvenes juntos en una esquina; el 58.6% opina que no se les da trabajo a los adultos mayores. En el mismo estudio, el 20.2% de los encuestados manifestó que alguna vez ha sentido que no se han respetado sus derechos debido a su apariencia física, el 14.4% por su acento al hablar, mientras que el 16.6% debido a su forma de vestir (CONAPRED, 2010). Haciendo un cruce de las categorizaciones de los tipos de estigma desde distintos autores podemos notar que predominan las coincidencias, aunque hay algunos elementos que quedaron fuera de las categorías de Goffman, como se puede observar en la Figura 2.

<sup>1</sup> “[...] old age, paralysis, cancer, drug addiction, mental illness, being black, alcoholism, smoking, crime, homosexuality, unemployment, being jewish, obesity, blindness, epilepsy, receiving welfare, illiteracy, divorce, ugliness, stuttering, being female, poverty, being an amputee, mental retardation, and deafness, One of the few common denominators of these characteristics may be that all of them generate ridicule and scorn”. Traducción de nuestra autoría.

Tabla 1. Comparativa de los Tipos de Estigma

<b>Goffman (2006): Tipos de estigma</b>	<b>Stafford &amp; Scott (1986): Manifestaciones del estigma</b>	<b>ENADIS (2010): Discriminación en México</b>
Abominaciones del cuerpo	Parálisis, cáncer, obesidad, ceguera, epilepsia, fealdad, amputaciones, sordera.	Apariencia física desagradable, forma de vestir, VIH-SIDA.
Defectos del carácter	Drogadicción, enfermedad mental, alcoholismo, fumar, crimen, homosexualidad, desempleo, analfabetismo, tartamudeo, retraso mental	Jóvenes que no trabajan, homosexualidad, desempleo.
Aspectos tribales	Ser negro, ser judío, recibir asistencia pública.	Color de piel, acento al hablar, migrantes centroamericanos, indígenas, minorías religiosas.
N/A	Edad, divorcio, ser mujer, ser pobre.	Adultos mayores, ser joven, ser mujer.

Fuente: elaboración propia a partir de: Goffman (2006); Stafford & Scott (1986) y CONAPRED (2010).

Uno de los elementos base del estigma, el cual ha sido estudiado por la sociología, es el auto-concepto, que es resultado de los llamados <<*reflected appraisals*>> o evaluaciones reflejadas, las cuales a su vez se refieren a las ideas que los demás vierten sobre el individuo respecto a él mismo. Charles Cooley (1902), lo explicó así en su célebre libro *Human nature and the social order*: “[...] La imaginación de nuestra apariencia para las otras personas; la imaginación de este juicio de esa apariencia y algún tipo de sentimiento propio, como el orgullo o la mortificación”<sup>2</sup> (p. 181).

Siguiendo esta idea, el auto-concepto es el producto de la interrelación entre la receptividad de los participantes, que da como resultado la adopción de otros puntos de vista, en la noción de la propia identidad. En el caso de los miembros de grupos estigmatizados que son conscientes de los atributos negativos que se les asignan, incorporan el estigma en su estructura psíquica, la cual a su vez se manifestará en su comportamiento (Crocker & Major, 1989).

Desde la visión que elabora Goffman en su libro *Estigma, la identidad deteriorada* (2006), el estigma es una forma de interacción que se caracteriza por comunicar a los demás los atributos negativos que el individuo posee. Para lograrlo, requiere el atributo de *visibilidad*, es decir, que sea perceptible por medio de los sentidos o el conocimiento del factor desacreditable (como un signo). La relación que se establece entre el estigmatizado y el normal, no requiere que se conozcan personalmente antes del primer contacto. El estigma se sustenta en la estereotipia previa referente a las expectativas relacionadas con la conducta y el carácter.

2 “[...]The imagination of our appearance to the other persons, the imagination of this judgment of that appearance, and some sort of self feeling, such as pride or mortification”. Traducción propia.

Esto sitúa al estigma en el polo opuesto a la intimidad, pues conforme las personas normales se van relacionando de una manera más cercana con el estereotipado, es posible que el atributo categórico negativo retroceda. Imaginemos, por ejemplo, que en la parada de autobuses está esperando una persona con discapacidad motriz en una de sus piernas. Los conocimientos previos estereotipan a la persona como incapaz de tomar el transporte con facilidad por su propia cuenta, por lo que la reacción social será que algún actuante intente ayudarlo; sin embargo, después de charlar los dos durante unos minutos, el sujeto normal se entera de que es un atleta paralímpico; entonces el conocimiento previo se rompe, dando paso a una deconstrucción del estigma y a reacciones comportamentales respondientes a la nueva imagen formada en un acercamiento de mayor intimidad.

Hay ocasiones en que este fenómeno se multiplica conforme el estigmatizado se relaciona íntimamente con grandes sectores de la población, como una colonia o una institución. Un ejemplo notable de esto es el relato que expone Goffman (2006), acerca de una persona invidente:

Actualmente hay peluquerías donde se me recibe con la misma tranquilidad de antaño, y hoteles, restaurantes y edificios públicos en los que puedo entrar sin provocar la sensación de que algo está por suceder; ahora algunos conductores de ómnibus me dan simplemente los buenos días cuando subo con mi perro, y algunos mozos que conozco me sirven con su tradicional indiferencia. Naturalmente, hace ya mucho tiempo que el círculo inmediato de mi familia dejó de preocuparse innecesariamente por mí, y lo mismo ocurrió con mis amigos más íntimos. Hasta ese punto he abierto una grieta en la educación del mundo. (2006, p. 68)

Podemos encontrar otros ejemplos de estos grupos de estigmatizados protegidos en los comercios que están alrededor de los institutos psiquiátricos, quienes se acostumbran a aceptar ampliamente las conductas psicóticas, o el personal de hospitales de niños quemados, ya que se habitúan a la desfiguración de los rostros y pueden convivir con los pacientes sin rechazarlos. Sin embargo, también hay muchos casos en los que la familiaridad no disminuye el desprecio, sino que se convierte en una forma de socialización adaptada a lo distinto, en donde se tolera –en su sentido de *soportar* al otro- con fines utilitarios.

En el otro extremo de esta interpretación colectiva podemos encontrar que, cuando la relación se mantiene en lo superficial de los signos evidentes, la descalificación y reacción social será negativa en planos estructurales e institucionales. Una escuela que no le permite el acceso a un estudiante por tener dificultades en el habla; una empresa que no contrata a personas tatuadas o una escuela militar que no recibe a solicitantes por ser diabéticos, sostienen la interpretación del otro con base en el estigma inmediato.

Las instituciones de control han jugado un papel determinante en la formulación de hipótesis descalificadoras que objetivizan el estigma por medio de estrategias científicas y normativas. El estigma que se revisa en el presente estudio, de las mujeres en prisión, da cuenta de que una estigmatización que se genera en el plano personal y cotidiano puede

llevarse al espectro institucional en el momento en que se construyen modelos teóricos que legitiman el rechazo, aun cuando estos modelos sean débiles y controversiales.

Aquí vale la pena rescatar una postura que complementa bien la idea anterior, la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, quien en su libro *The constitution of society* (1984), expone cómo gran parte de la acción humana se efectúa sin constitución previa de una intención; más bien los objetivos se determinan *en la acción*. Los hombres —y en este caso las instituciones—, se observan a sí mismos y en ese proceso modifican sus metas y sus actos o bien, los justifican. Continuando con esta idea, el propósito de las normas sería a menudo inexistente en su inicio o bien inconsciente y éstas se irían construyendo conforme van quedando evidentes sus sinrazones y carencias.

Ante esto, surge la necesidad de que en el curso de la misma acción se generen intenciones que justifiquen el acto ya emprendido. En palabras de Giddens:

Esta circunstancia ha sido a menudo fuente de perplejidad para filósofos y observadores de la escena social; en efecto, ¿cómo podemos estar seguros de que la gente no disimula las razones de sus actividades? Pero su interés es bastante escaso comparado con las amplias <<zonas grises>> que existen entre dos estratos de procesos no asequibles a la consciencia discursiva de los actores. El grueso de los <<reservorios de saber>>, según la expresión de Schutz o de lo que prefiero denominar el saber mutuo que forma parte de encuentros, no es directamente asequible a la consciencia de los actores. La mayor parte de ese saber es de carácter práctico: es inherente a la capacidad de <<ser con>>, en las rutinas de la vida social. La línea que separa conciencia discursiva y conciencia práctica es fluctuante y permeable, tanto en la experiencia del agente individual como por referencia a comparaciones entre actores en diferentes contextos de actividad social. Pero no hay entre una y otra una barrera como la que existe entre lo inconsciente y la consciencia discursiva. (1984, p. 40)

Por ello, uno de los principales elementos que deben ser analizados es la falta de consenso que actualmente existe respecto a los efectos de la prisión en la constitución psíquica y social de las mujeres. Esto conlleva a que los procedimientos se basen en gran medida en el sentido común, o bien, en la herencia de conceptualizaciones positivistas de la criminología y la psicología clásica, en las que quedaron muchas preguntas sin resolver.

## Efectos del Estigma en la Identidad

El cuestionamiento consiguiente concierne a los efectos del estigma, ¿cuáles son sus consecuencias en la identidad del estigmatizado? El concepto *carrera moral* que propone Goffman en su libro *Estigma, la identidad deteriorada* (2006), se refiere a la secuencia de ajustes del yo relativas a su condición (p. 46). Una fase de este proceso de socialización es aquella en la que el estigmatizado incorpora el punto de vista de los normales, adquiriendo las creencias relativas a la identidad propias del resto de la sociedad mayor y una idea general de lo que significar poseer un estigma particular. Posteriormente se da otra fase en

la que la persona comprende las consecuencias de su estigma, lo que le otorga un medio para distinguir lo que le será accesible y lo que no.

No se va a profundizar aquí en la etiología y naturaleza del comportamiento criminal, sino se requiere la noción de que el estigma aparece después de un acto social que llevó a la reacción de las instituciones (en este caso penales); para esta explicación se abrirá un paréntesis sobre la explicación estructural de Robert, K. Merton, la cual se opuso a la concepción patológica de la desviación, afirmando que las causas de la criminalidad no deben buscarse en factores bioantropológicos sino en las producciones de la estructura social, ya que es un fenómeno ubicado en la normalidad y sólo cuando se hayan sobrepasado ciertos límites el fenómeno de la desviación es negativo para dicha estructura. Merton intentó descubrir cómo algunas estructuras sociales ejercen presión para que algunas personas sigan una conducta conformista mientras otras se inconforman. Desde esta visión, la cultura proporciona metas culturales por las que “vale la pena esforzarse”, y la misma cultura controla los medios para alcanzar estas metas (Merton, 1992). Las sociedades consiguen un equilibrio en la conformidad de esas metas pues ofrecen satisfacciones al destacar en ese medio competitivo. El comportamiento desviado, entonces, es una consecuencia de la contradicción entre las metas sociales y la falta de recursos que padecen algunos sujetos para alcanzar estas metas; ante ello se buscan diferentes modos de adaptación que van desde la innovación y el ritualismo hasta movimientos trasgresores como el retraimiento y la rebelión. En palabras de Merton, uno de los hallazgos centrales de su trabajo fue que “la conducta anómala puede considerarse desde el punto de vista sociológico como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a ellas” (p. 13).

Goffman (2006), menciona que en la carrera moral existen distintas pautas entre las que aparece el caso del estigma innato (por ejemplo, los niños huérfanos); en esta pauta los sujetos son socializados dentro de su situación de desventaja al mismo tiempo que aprenden a incorporar estándares ante los cuales fracasan; un niño institucionalizado va aprendiendo que existe algo más allá de la institución en el momento en que sale. Otra pauta que se es la que se refiere a las comunidades locales que encapsulan a su joven miembro, por medio del control de la información; en este caso la realidad es sostenida por su círculo cerrado, por lo que el estigmatizado se ve a sí mismo como un ser humano corriente, lo que le otorga una identidad constante alejada de los estándares de otros círculos (Goffman, 2006, p. 46). Sin embargo, en este caso, llega un momento en que el círculo cerrado no puede seguir cobijándolo, pues su aparición en otros lugares exigirá una experiencia moral que le diferenciará de las personas normales.

### **La Profecía Autocumplida y el Chivo Expiatorio**

La socialización temprana proporciona conocimientos prácticos que permiten desenvolverse de tal o cual manera en los momentos futuros que evoquen la impregnación primaria; en términos de Edwin Sutherland los lenguajes que aprendemos habitan en el cuerpo (1940). En este sentido, la *Profecía Autocumplida* es ubicada por Victor Payá como

un elemento teórico coherente con las premisas del etiquetamiento social o *labelling approach*, al ser estudiado el fenómeno de la etiquetación social no sólo como un atributo propio del individuo en cuestión que padece una enfermedad, defecto físico, etcétera, sino como una consecuencia del juego interaccional (2013, p. 45). Este concepto se relaciona con el discurso que define al otro como diferente y le otorga una identidad por adelantado. Los sujetos se reconocen a sí mismos como parte del discurso que emiten los normales y de aquellos catalogados como anormales; y esta diferenciación entendida como una relación de poder y control se convierte en un juego estratégico que sostiene la situación social a partir de lineamientos institucionales. La *Profecía Autocumplida*, mantenida en el relato social, es eficaz en la segregación y etiquetamiento de los extraños, pero también en la aceptación de esa identidad impuesta, lo que conlleva a que el estigma sea admitido como parte de la identidad sustantiva y sea reforzada actuando acorde a lo esperado. Según Howard Becker, el tratar a un individuo como si fuese un desviado, pone en marcha una serie de mecanismos que conspiran para dar forma a la persona a imagen de lo que los demás ven en ella:

En primer lugar, una vez que ha sido identificado como desviado, el individuo tiende a ser aislado de las actividades más convencionales, aun cuando las consecuencias específicas de ese particular accionar desviado no habrían generado el aislamiento de no haber sido por la publicidad del hecho y la reacción de los demás. Por ejemplo, ser homosexual puede no afectar la habilidad de alguien para el trabajo de oficina, pero ser conocido como homosexual en un ambiente de oficina puede hacer imposible la continuidad laboral de alguien. Del mismo modo, aunque el efecto de los opiáceos no atente contra la capacidad de trabajo de una persona, si su adicción se conoce lo más probable es que pierda su empleo. En esos casos, al individuo le cuesta mucho ajustarse a otras normas que no tenía intenciones ni deseos de violar, y se ve forzado a verse a sí mismo como un desviado en esas áreas también. (2014, p. 53)

Becker concluye al respecto diciendo que el diagnóstico que se le otorga a un desviado cuando éste es atrapado, da una explicación acerca de por qué es como es, y el tratamiento que se le asigne posiblemente profundice su desviación, ya que éste va a generar comportamientos fuera de la norma a fin de cumplir con las asignaciones que le han sido impuestas. Esto significa que la autopredicción es una reacción a las etiquetas que le han sido asignadas y no una manifestación de las características de la persona; en palabras de Becker “el comportamiento es más una consecuencia de la reacción pública ante la desviación que un efecto de las cualidades inherentes al acto desviado en sí” (p. 54).

Larrauri, menciona que la base de este etiquetamiento es el *consenso cognitivo* que significa que los participantes de la interacción identifiquen la situación del mismo modo, y es esta interpretación la que elaborará su siguiente curso de acción (1992, p. 27-28). Por ejemplo, Víctor Payá en su obra *Mujeres en prisión. Un estudio socioantropológico de historias de vida y tatuaje* (2013), identificó que las mujeres entrevistadas en reclusión coincidieron en manifestar sentirse culpables de la situación en la que se encuentran, pero también

evidenciaban una falta de reflexividad y conciencia de su propia historia, lo que llevaba a que naturalizaran su estado como su única posibilidad de vida, reproduciéndola a su pesar. Es decir, tenían presente las implicaciones negativas de su estigma, pero cumplían con los rasgos identitarios esperados, al sentirse rebasadas por el mismo (2013, p. 47-48).

De manera similar, el trabajo de sociología histórica realizado por René Girard, que se basó en la persecución de los judíos, identifica que el estereotipo que se implanta en los agentes extraños es impulsado por un imaginario persecutorio que culmina en la violencia y rechazo, pero por otro lado estrecha los lazos sociales entre los normales, al existir un consenso que explique el peligro de los anormales. Según Girard, el estereotipo no se basa en la determinación de causas reales sino en mitos, pero de cualquier forma establece criterios bajo los que operan ambas partes en un acuerdo implícito que sostiene la segregación:

Aunque enfrente unos hombres a otros, esta mala reciprocidad uniformiza las conductas y provoca una predominancia de *lo mismo*, siempre un poco paradójica puesto que es esencialmente conflictiva y solipsista. Así pues, la experiencia del cese de las diferencias corresponde a algo real en el plano de las relaciones humanas, pero no por ello resulta menos mítica. Los hombres, y esto es lo que ocurre de nuevo en nuestra época, tienden a proyectarla sobre el universo entero y a absolutizarla. (1986, p. 23)

La persecución, entonces, se basa en la búsqueda de indicios útiles para confirmar la sospecha y antes de que los normales se culpen a sí mismos por el etiquetamiento, se acusa a los sospechosos de las deficiencias sostenidas en sí mismas, sin la necesidad de referentes reales; es por ello que Girard le nombró a este fenómeno *chivo expiatorio*, una especie de justificación del estigma a partir de la cultura, en los significados que se construyen en el plano de lo abstracto; en el momento en que aparece el actor sujeto a la estigmatización, se le implantan las expectativas construidas previamente para él, con el propósito de que las acepte y actúe en función a ellas.

Otro enfoque que ha estudiado el fenómeno del *chivo expiatorio* es el del psicoanálisis grupal y sistémico. Su representante Enrique Pichon-Riviere, en su obra *Teoría del vínculo* (2006), mencionaba que los estigmatizados (por ejemplo, el enfermo mental, el adicto, el rebelde, el criminal), se transforman en portavoces del grupo al expresar hacia afuera del mismo las características del mismo grupo, en una especie de designación negativa. Este proceso permite que el grupo se integre y encuentre su razón de ser en el cumplimiento de ese rol asignado lo que significa el cumplimiento de una identidad y lealtad al mismo grupo: “el agrupamiento es necesario para saber quiénes son los amigos y quiénes los enemigos. El problema de la lealtad en el grupo es un problema fundamental de protección del grupo frente a los peligros del exterior” (2006, p. 74). En la misma línea Ivan Boszormenyi-Nagy propone que la lealtad familiar puede establecerse a partir de las alianzas, acuerdos y conclusiones a las que llegan los integrantes alrededor de una persona estereotipada. El grupo es un campo en donde da un intercambio complejo de significados que los

mantiene unido, independientemente de que estos significados sean de connotación negativa. Watzlawick menciona que el grupo familiar establece una fuerte dependencia entre sus miembros a partir de las lealtades y los mitos que retroalimentan las relaciones entre ellos. A este fenómeno le llama *estado constante* de un sistema, el cual generalmente se mantiene mediante mecanismos de *retroalimentación negativa* (Payá, 2013). Por tanto, el estigma que se inoculara en los niños desde sus primeros años de vida no solo debe estudiarse desde la connotación moral negativa que sucede como una consecuencia de su estado, sino como parte de una dinámica estructural que sirve como base de su *carrera moral* (que podría interpretarse también como una *profecía autocumplida*), la cual tiene funciones, beneficios y también problemáticas que deberán estudiarse desde una visión amplia en el flujo de las interacciones.

## Conclusiones

Como se revisó en la presente disertación, el estigma no deriva de peligros reales, sino de rasgos que tengan los desfavorecidos, los cuales hagan pensar que podrían ser peligrosos. No se basa en lo evidente, sino en lo evidenciable. Estos mitos—legitimados a menudo por las ciencias y por los receptores descodificadores que son los científicos—, son transmitidos en el orden de la interacción, cara a cara, por medio de rumores, de tradiciones de pensamiento, de prejuicios. En algún momento se transforman en representaciones sociales con tal poder que difícilmente son puestos en duda. En el momento en que pasan a formar del sentido común, sus efectos nocivos pueden ser sutiles y casi imperceptibles para quienes participan en la escena social. Quienes prejuzgan, quienes discriminan, difícilmente se considerarán a sí mismos como agentes que refuerzan un ciclo de etiquetamiento, y esa es una de las paradojas del estigma: la imposición de sanciones, de etiquetas, en lugar de rehabilitar a supuestas personas peligrosas, en realidad las incentiva a adoptar las actitudes correspondientes a su estigma asignado.

Ante ello, el individuo estigmatizado se enfrenta a lo que he llamado la *encrucijada del estigmatizado*, que consiste en la disyuntiva entre dos opciones: si por un lado, acepta la identidad que le ha sido asignada va a disfrutar el refugio de la subcultura criminal al establecer nuevas relaciones. Los apestados, los *outsiders*, los marginales, los *underground*, los invisibles, los segregados, se convierten en una familia de facto, que produce motivación, pertenencia, orgullo y sentimientos de sentirse comprendido. Significan una oposición a los valores dominantes (particularmente los de la clase media), los cuales les darán una identidad y una lista de tareas a cumplir para poder seguir siendo parte de ellos (a esto se le llama *chivo expiatorio*). El cumplir estas tareas implica el reforzar su condición de estigmatizado, pues la mayoría de ellas implicará romper de nuevo con las normas fácticas y morales que se pronuncian al exterior del grupo. El resultado de ello es la renovación de su estado de discriminación al exterior, cada vez que se reafirma su identidad al interior.

La segunda opción que tiene por delante es la de rechazar la subcultura, resistiéndose a la identidad deteriorada, anhelando lo que se le ha sido negado, siguiendo los pasos de la rehabilitación, aferrándose a los códigos del exterior, tratando de ser o pasar por normal.

El costo de tal decisión es el rechazo por parte de su nuevo grupo asignado, pues al no serle leal, no es digno de su protección ni respaldo; esto puede implicar riesgos prácticos, pero también estados de confusión de identidad por estar en un lugar en donde no siente corresponder. Este esfuerzo a veces es estéril, pues sin darse cuenta, al estar inmerso en el grupo se adoptan valores y rasgos comportamentales que no son aceptados entre los normales, lo que le significaría el ser rechazado también entre ellos, derivando en una doble exclusión. Como se puede observar, la condición de estigmatizado no tiene una salida libre de la discriminación; cualquiera que sea la postura que se tome se terminará siendo rechazado por un grupo, ya sea el de los normales, ya sea el de los etiquetados.

## Referencias

- Becker, H. (2014). *Outsiders*. Siglo XXI.
- Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación-CONAPRED (2010). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*.
- Cooley, Ch. (1902). *Human nature and the social order*. Charles Scribner's Sons.
- Crocker, J., & Major, B. (1989). Social stigma and self-esteem: the self-protective properties of stigma. *Psychological review*. 96(4), 608-630.
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society. Outline of the theory of structuration*. University of California Press.
- Girard, R. (1986). *El chivo expiatorio*. Anagrama.
- Goffman, E. (2006). *Estigma, la identidad deteriorada*. Amarrortu.
- Joas, H., y Knöbl, W. (2011). *Teoría social*. Akal.
- Merton, R. (1992). *Teoría y estructuras sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz, M., Pérez, E., Crespo, M., y Guillén, A. I. (2009). *Estigma y enfermedad mental. Análisis del rechazo que sufren las personas con enfermedad mental*. Editorial complutense.
- Payá, V. (2013). *Mujeres en prisión. Un estudio socioantropológico de historias de vida y tatuaje*. UNAM.
- Pichon-Riviere, E. (2006). *Teoría del vínculo*. Nueva visión.
- Stafford M. C., Scott R. R. (1986) *Stigma, Deviance, and Social Control*. En: S. C. Ainsley, G. Becker, L. M. Coleman, (eds). *The Dilemma of Difference. Perspectives in Social Psychology (A Series of Texts and Monographs)*. Springer.

## **Stigma: a critical review of the literature**

## **Estigma: uma revisão crítica da literatura**

**Carlos Augusto Hernández Armas**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Pachuca | Hidalgo | caraugg@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0988-4917>

### **Abstract**

This text discusses the category of Stigma, from the perspective of the classical authors who have developed it, in contrast with critical approaches, such as the theory of Labeling Approach. It starts with a general location of the concept, to later exemplify with the processes of stigmatization in Mexico; to do so, a tour of notions such as stereotyping, reflected evaluations, self-fulfilling prophecy and the scapegoat is made, to finally derive in the effects of stigmatization in the identity of the people in whom it is implanted. The objective has been to elaborate an analytical integration of the category of Stigma, which has enough conceptual details to allow it to be used in social studies focused on social reaction and labeling of deviance. With the research focus on the social effects of stigma rather than on the etiology of stigma, the mechanisms of power that are activated from the normal towards the marginalized are revealed.

Keywords: Social psychology; Sociology; Stigma; Social labeling; Stereotypes.

### **Resumo:**

Neste texto, discute-se a categoria de Estigma, a partir da perspectiva dos autores clássicos que a desenvolveram, em contraste com enfoques críticos, como a teoria da Rotulagem Social. O texto começa com uma visão geral do conceito e, em seguida, passa a exemplificar os processos de estigmatização no México; para isso, é feita uma revisão de noções como estereótipo, avaliações refletidas, profecia autorrealizável e bode expiatório, para finalmente derivar nos efeitos da estigmatização sobre a identidade das pessoas nas quais ela é implantada. O objetivo foi elaborar uma integração analítica da categoria de estigma, com detalhes conceituais suficientes para permitir que ela seja usada em estudos sociais com foco na reação social e na rotulação do desvio. Com o foco da pesquisa nos efeitos sociais do estigma, e não na etiologia do estigma, são revelados os mecanismos de poder que são ativados do normal para o marginalizado. Palavras-chave: Psicologia social; Sociologia; Estigma; Rotulagem social; Estereótipos.